

EL ORDEN.

CRÓNICA.

Quien vió á Badajoz hace un tercio de siglo y lo ve hoy, no puede ménos de sentirse admirado ante la gran transformación sufrida en su aspecto, en sus costumbres y en sus hijos.

Si no de hecho, de derecho, Badajoz debió ser todavía en aquella época ciudad romana. Sus bajos y negruzcos edificios, sus curvadas y sucias calles, sus paseos antihigiénicos y humildes, sus vandálicas fiestas y el sangriento desenlace de las mismas, traerían en más de una ocasión á la memoria de sus buenos habitantes, los tiempos de Octavio y Augusto.

Pero como si un pueblo quiere, se engrandece á poca costa, al nuestro le ha bastado querer para confundirse en tan corto espacio de tiempo con los pueblos más civilizados: sus edificios de hoy, si no de primorosa arquitectura, son de construcción sólida, gallardos y elegantes; la alineación va poco á poco dando anchura, luz y vida á sus calles; sus plazuelas tienen categoría de plazas; sus campos, aquellos

«Campos de soledad, místico collado.»

á quien de fijo aludia el inimitable fray Luis de León, se han convertido en higiénicos paseos y jardines, donde el hombre distrae el pensamiento, mirando á su tocayo, y á sus bellas y amantes compañeras; y por último, sus fiestas, son las fiestas del trabajo, de la razón y de las ideas, que no tienen otro nombre más apropiado esos certámenes modernos donde pueden acudir con sus productos desde el humilde bracero que gana el pan dando golpes con la azada, hasta el ilustre sabio que lo busca resolviendo los más arduos problemas de la ciencia.

Exposición, Certámenes literarios y artísticos, Concursos agrícolas y premios á la virtud... Ah! Nuestro pueblo no echa en olvido que la humanidad progresa por el trabajo.

No es una razón que hayan pasado algunos días desde el en que abandonaron esta vida D. Manuel Silvela y el duque de Fernan-Núñez para que nosotros dejemos de tributarles un recuerdo. Eran demasiado conocidos en el mundo del saber y de la caridad, para que cometieramos tamaña ingratitude.

Toda la prensa de Madrid publicó sus biografías; toda elogió sus nombres; toda hizo justicia á sus méritos, que ni el mayor enemigo escatima los elogios al pié de la tumba.

Puede que en vida, algún su émulo, negara á D. Manuel Silvela condiciones de literato, de crítico, de juriscónsulto, de orador ó de político; pero en muerte? en muerte no hay, de seguro, quien niegue condiciones excepcionales como literato, al afortunado coleccionador de las *Obras póstumas de Moratin*, al contendiente del notable filólogo Miguel de Escalada; al peregrino ingenio que concibiera el famoso discurso sobre «Influencia ejercida en el idioma y en el teatro español por la escuela clásica que floreció desde mediados del pasado siglo», discurso con que hizo su entrada en la Academia Española; como crítico, quien no admire los chispeantes pero cultos artículos que en *La Ilustración Española*, en *El Heraldo* y en otras publicaciones de la Corte dió á luz bajo el pseudónimo *Velista*; como juriscónsulto, á quien no asombren su erudición criminalista, sus estudios antropológicos, y sus escritos forenses; como orador parlamentario todos recuerdan su acento en las Cámaras, irónico y pausado un día, enérgico y valiente otro, ideal siempre, y como político en fin, no habrá quien olvide al sagaz diplomático, al distinguido estadista, al famoso hombre de Estado.

Y esto que decimos de D. Manuel Silvela, pudiéramos decirlo también, aunque en otro orden de ideas, de don Manuel Luis Falcó y d' Aide, duque de Fernan-Núñez, que si nó brilló en

el campo de la ciencia y en el de la política como estrella de primera magnitud, brilló en cambio en el de la caridad, que no otra cosa que el amor al necesitado le inducían á celebrar aquellas suntuosas fiestas, á las que siempre imponía su capricho, para que el industrial, el artista, el comerciante, hallaran con ellas pingües rendimientos... Y hasta esta virtud para juzgar de sus condiciones morales.

Con dos años de diferencia vinieron al mundo; y en un día lo abandonaron ambos.
El cielo acoja sus almas.

Que en Granada se juegue á los prohibidos... no tiene nada de extraño, porque jugar se juega en muchas partes, sin ser Granada.

Que una sala de juego de la ciudad morisca se convirtiera en campo de Agramante, por un quitame allá esas pajas... ó esos ochavos, es la cosa más natural del mundo y lo mismo puede ocurrir en la ciudad morisca, que en la *pax augusta de los romanos*.

Pero lo que no parecerá natural y si muy extraño á los lectores, es que el Gobernador de aquella provincia, que tiene á su disposición, como los demás Gobernadores un buen número de agentes, sin otra misión que la de velar por el sosiego público, se haya declarado inocente ó ignorante en la comisión del delito de juego, viniendo á descargar su... inocente cólera por mera sospecha sobre una gloriosa sociedad.

Lo cierto y elio es que el señor García Velasco ha tenido un arranque de Alcalde de Monterilla, mandando cerrar el Liceo granadino, sin tener para nada en cuenta los tradicionales recuerdos que evoca aquel círculo, fundado á la vez que el de Madrid, y cuya tribuna ocuparon Gertrudis Gómez de Avellaneda, Alarcón, Cañete, Manuel del Palacio, Fernández y González, Martínez de la Rosa, Alcántara, Lafuente, Moreno Nieto y otros muchos adalides de las ciencias y de las letras; y que por ese arranque nosotros le mandáramos á la escuela, por lo menos, á ver si aprendía hoy lo que ayer aprender no quiso, y es, á respetar lo que está por cima de él y de su autoridad, á ser humilde, y á no ser despota.

Al ministro que ha consentido semejante bellacada, también lo mandáramos á un sitio muy agradable.

Y puestos ya en el terreno de los mandamientos, no podemos menos de mandar nuestra enhorabuena al Cabildo municipal de Badajoz por su triunfo en la cuestión del hijo predilecto.

El termómetro sube, el sol abrasa, la sombra se hace irresistible, y en tanto, como dijo el poeta,

«El austro proceloso airado suena,
Crece su furia y la tormenta crece.»

ARQUÉS.

DOCTRINA

SORRE LA

DIRECCION DEL IDEAL DE LA CIENCIA.

(CONTINUACION.)

Descartes enseña el individualismo fundado en que todas las doctrinas son dudosas; y lo son porque de todas se habla, todas se discuten; luego (según él) debe el filósofo abandonarlas para investigarlas por sí, como lo hizo él mismo para dar á la humanidad un cuerpo nuevo íntegro de filosofía. Pero la razón que mueve á Descartes á declarar dudosas todas las verdades no puede ser más fútil; no basta que alguien las niegue ó dispute sobre ellas: sino que será dudosa una doctrina cuando haya alguna razón plausible contra ella y á favor de una opuesta. Además, al ver como Descartes desprecia lo enseñado por sus predecesores para fundar por sí mismo la ver-

dad, sin consultar ni estudiar más que su *yo* y el *mundo*, y teniendo en cuenta lo que afirma tocante al resultado de sus meditaciones, debemos quedar prevenidos algún tanto contra su doctrina, porque como muy bien observa el Sr. Comellas, «durante muchos siglos inteligencias eminentes han cultivado la filosofía á veces con ardor y aplicación infatigables, habiendo estado muchas de ellas iluminadas por la luz de la revelación cristiana, y todas estas inteligencias juntas no han podido encontrar una verdad cierta y segura. Y ha venido Descartes, y se ha dado á la meditación: y luego ha encontrado verdades ciertas, cuales son el propio pensamiento y la propia existencia!»

Fué además inconsecuente en este procedimiento: porque al aceptar el principio *Yo pienso, luego existo*, porque era evidente, no debió rechazar otros que lo son también, ni calificarlos de dudosos. Es digno de alabanza en cuanto adopta como punto de partida un hecho empírico del orden psicológico, el propio pensamiento, y no se contenta con el empirismo solo, pues reconoce el principio metafísico de que la existencia está contenida en el pensamiento, y se sirve de uno y otro para verificar una deducción. Pero en esto le habían precedido Aristóteles y los Escolásticos, que reconocieron la experiencia, como base del conocimiento, la abstracción fundada en ella para conocer los principios metafísicos, y habían llegado á importantísimas deducciones.

Más radicalmente opuesta á la doctrina que sustenta sobre la adhesión á la enseñanza de los sabios que nos han precedido, es la teoría del progreso de Proudhon, importada quizá á nuestra patria por la traducción de su *Filosofía del Progreso*, hecha por el Sr. Pi y Margall. Consiste el progreso, conforme á su doctrina, en el movimiento de las ideas, pero consideradas no subjetiva, sino objetivamente; es decir, que ese movimiento no ha de ser en la mente humana que las compara, formula ó deduce, sino en la misma esencia de las ideas, que han de dejar de ser lo que eran antes para ser otra cosa. Mas esto es absurdo; si las ideas son la representación de los objetos externos, ó del pensamiento mismo, del alma toda, pero no en cuanto sujeto cognoscente sino en cuanto cognoscible ó objeto, ¿cómo han de mudar ellas mientras no muden esos objetos? y la experiencia y la razón no demuestran que muchísimos seres permanecen siempre idénticos, y que las esencias son inmutables? ¿Habrá de variar por ventura los conceptos del bien y del mal, de Dios y de la justicia, de la honradez, de la sociedad y del alma, para ser todo palabras vanas, vacías de sentido, ó como afirma Proudhon será la *propiedad un robo*, y *Dios ha de ser el mal*? El progreso entonces consiste en la destrucción ó aniquilamiento de una idea para dejar paso á otra, que puede ser hasta opuesta, porque esto no importa según aquel sofista; lo que importa es que se sucedan unas á otras: las ideas, en fin, no tienen certeza objetiva para él; todo depende del tiempo. Excepcionismo más terminante y abrumador, no creo, señores que pueda pensarse. No hay verdad en el pensamiento, si la verdad ha de fundarse en él y él ha de pensar incesantemente una cosa opuesta ó distinta de la anteriormente pensada: sólo lo que piensa la Inteligencia divina siempre es verdad, porque Ella sola es la medida de la verdad. Ciertamente el progreso es movimiento, pero no es solo esto: «el progreso es adelanto, y para adelantar es preciso poseer mayor bien que antes.» Luego si abandonamos el bien y la verdad poseídos, no adelantaremos, seremos más pobres que antes. La inteligencia más profunda y universal no puede producir por sí sola todo lo que han producido otras inteligencias profundas también y universales en el transcurso de miles de años. ¿Qué diremos del gran número de las que no alcanzan á comprender las verdades más sencillas de la ciencia? Con la teoría del progreso de Proudhon, ó no es posible, ó nada más fácil que progresar: ambas conclusiones están contradichas por la historia que nos demuestra que el progreso existe, luego es posible, pero también que sus pasos son muy lentos; porque no hay progreso donde no hay verdad, y no merece las prerogativas de ésta cuanto se ocurra de-

cir á cualquier filósofo, ó con pretensiones de tal, por mucho que se mueva, se ha desatinado demasiado, para que se crea con facilidad. Algunas consideraciones pudiera hacer sobre estos dos últimos filósofos tocante á su influencia en la filosofía y en la ciencia en general, que harían ver cuan poco han contribuido á acercarnos al ideal; pero he de limitarme á recorrer brevemente los puntos capitales que entraña el tema que tengo la honra de leeros; suplico con vuestra ilustración lo que el tiempo no me permite que yo diga.

(Continuará.)

BIBLIOGRAFÍA

PEPINILLOS EN VINAGRE

POR

D. Manuel Polo y Peyrolón.

El distinguido escritor aragonés, pintor de las costumbres de la sierra albarracina y á cuyo talento deben las letras patrias riquísimas muestras de su peregrino ingenio, acaba de coleccionar bajo el título arriba expresado una serie de artículos sabrosos al paladar más exigente, así en lo que se refiere á la forma como en lo tocante al fondo, de doctrina moral y ortodoxa, circunstancia que hoy no resalta en la mayor parte de los libros, que la ilustración *positivista* lanza al mercado de la publicidad.

Es el Sr. Polo fácil y correcto en sus producciones, estilista no mediocre, pero con cierta independencia nativa que en ocasiones le obliga á dilatar los estrechos moldes, á que algunos pretenden reducir el organismo viviente del habla rica de nuestro idioma, sin que sea este un obstáculo para que figure por derecho propio entre los que cultivan y con más acierto manejan las reglas de la arquitectura gramatical sin las cuales quedaría deslucido el pensamiento en su forma externa.

Los 35 artículos, que comprende la obra, han visto la luz pública en periódicos y revistas, y aunque agrupados en la presente colección no debemos buscar el enlace de unos con otros, pues cada uno forma un cuadro completo de por sí; enlázalos sin embargo la unidad esencial de doctrina, que es como el aroma purísimo y embalsamador de todos ellos; son flores preciosas tomadas del natural, y hermosadas por los ricos colores de la paleta de tan hábil pintor, en quien la naturaleza no aparece *realizada*, sino hermosada con los atavíos de la belleza.

Difícil nos será recomendar la lectura de tan acabados cuadros, pero merecen llamar la atención entre otros los que llevan por título el *Vanidoso* en sus varios aspectos de elegante, poeta, sabio y rico. *Dos frailes y dos clases de abstinencia*, *La comedia de los exámenes*, *Maestros á española usanza* y *Nuestros bachilleres*: estos tres últimos debieran ser leídos por los que entre nosotros dirigen la Instrucción pública, y son los llamados á corregir los defectos apuntados por el Sr. Polo, dignos en verdad de llamar la atención por la certeza de los datos y deficiencias de la legislación escolar, contra los cuales se estrella el celo y buena voluntad de los catedráticos todos, así de Universidades como de Instituto.

La obra consta de 294 páginas de elegante impresión y esmerado papel, y que al precio de 2 pesetas ejemplar puede adquirirse en todas las librerías católicas y en casa del Autor, En-Bon 7, 2.º Valencia.

FLORO.

LA PROVINCIA.

CARTA ABIERTA.

EL ALCALDE DE VILLA FRANCA.

Sr. Gobernador: No lleve á mal V. S. que distraiga su atención solicitada por los innumerables asuntos, que gravitan, como pesada mole, sobre los hombros del que sin las fuerzas del mitológico Atlante debe por razón oficial soportar un no pequeño peso, en el cual figura en importante proporción el exigir se preste cumplido acatamiento á las órdenes de V. S. ó á las de cualquiera otra autoridad, que demande su

concurso para obligar á los subordinados á la obediencia reclamada en toda sociedad, donde no deba ser un mito el principio informante de las mismas, sea cual fuere su clase y naturaleza.

El pueblo de Villafranca de los Barros pertenece á la jurisdicción civil de V. S.; pero el alcalde de expresada localidad parece un diosillo engreído por la participación que en el organismo administrativo tiene, y con la cual se cree innume y desligado por tanto de todo superior gerárquico, quien tiene sobre él facultades en la ley para compelerle al cumplimiento del deber en materia de estricta justicia como la que motiva estas líneas.

Hace tiempo que se nombró en virtud de anuncio previo, y según las formalidades legales, un auxiliar para aquellas escuelas públicas, sin que hasta el presente se le haya dado posesión por negarse á ello el precitado alcalde, quien se empeña dictatorialmente en contravenir las reiteradas órdenes del Excmo. Sr. Rector del Distrito Universitario, comunicadas á esta Junta Provincial, cuyo digno Presidente es V. S. á quien incumbe de derecho la obligación de hacer cumplir lo ordenado por la autoridad académica, manteniendo el equilibrio y buena armonía de relaciones entre las varias dependencias de la máquina burocrática del Estado, en cuyos engranajes todo entorpecimiento perjudica á los servicios públicos.

V. S. que es justo en sus determinaciones y amante de la instrucción debe hacer comprender á ese Alcalde, que la autoridad no se quiebra por exigencias imprevistas y atentatorias al derecho del que cifra su porvenir y el sustento de sus hijos en la modesta carrera del Magisterio, convertida hoy por algunas excelentísimas de campanario en amarga *via crucis* para todo pedagogo, á quien su negra estrella obliga á habérselas con funcionarios administrativos como el de Villafranca, protector decidido de un interino contra toda razón y justicia, que en nombre del interesado piden á V. S. prosperen y sean respetadas en todos los pueblos de esta provincia, cuyo gobierno y dirección están confiados á una persona tan discreta y amante del bienestar de sus administrados, como lo es V. S.

UN SUSCRIPTOR.

ACLARACIONES.

Con este epígrafe publicó hace días el *Diario de Badajoz* un extenso artículo calificado, según el colega, en las conclusiones que se dignara facilitarle nuestro particular y querido amigo, el popular y festivo vate extremeño, Adolfo Vargas, quien desde hace próximamente veinte años desempeña el cargo de Inspector de Expósitos de la provincia.

El articulista comienza su importante trabajo definiendo la inclusa, casa de maternidad, hospicio y asilo de misericordia que bajo la denominación de Casa de Expósitos, cumplen su elevada misión en el espacioso local de la plaza de Minayo, y añade:

„En estos cuatro Asilos, en concepto del señor Vargas, peritísimo en la materia, rara vez existen otros expósitos que los cinco ó seis niños recién nacidos, llevados al departamento del turno público, en expectación de nodriza externa, que se encargue de su crianza.

„A cuatrocientos asciende muchas veces el número de los que, repartidos en distintos pueblos de la provincia, la Diputación viste y mantiene, abonando á las personas encargadas de ellos quince pesetas mensuales en los 24 primeros meses de su existencia y diez pesetas desde la edad de 2 años hasta que cumple la de 4, que son respectivamente los períodos de lactancia y destete de aquellos.

„Es indudable que la cifra indicada acusa, como decíamos, una gran inmoralidad en nuestras costumbres y que no habla, por tanto, muy en favor de la mujer Extremeña, según hacíamos también notar.

„El Inspector de Expósitos, que tiene motivos para conocer los que puedan dar lugar á tan exagerada cifra, volviendo por el crédito moral de la provincia, los explica haciendo historia del cargo que desde el día 10 de Enero de 1874 desempeña.

„Muchos años hacía, en 1873 que la Inclusa de Badajoz, impuesta por la necesidad y obligada por el deber de no dejar morir literalmente de hambre á los expósitos huérfanos y abandonados, confiaba el cuidado y lactancia á nodrizas portuguesas residentes en los inmediatos pueblos de Elvas y Campomayor.

„Los abusos á que la avidez humana podía entonces dar motivo en la crianza de las inocentes criaturas debieron ser atroces.

„Los clamores de la opinión hacían sospechar fundadamente que las cantidades de caridad oficial que las nodrizas recibían por la crianza de los desgraciados seres, llegaban á los hambrientos labios de los niños convertidos en miseria, enfermedad y muerte.

„La usura, realizada como cosa lícita, anticipos de aquellas cantidades á un interés fabuloso.

„Mujeres había seguramente que se encargaban de la crianza de un niño sin tener condiciones para ello.

„Acaso se ocultasen muertes artificiosas para seguir recibiendo las pensiones, y acaso y sin acaso había también mendigos que fatigando la compasión á fuerza de escitarla, llevaban en brazos como señuelos de la piedad ajena, niños pertenecientes á la Inclusa, robando así á la actividad menesterosa socorros que sin esa concurrencia jamás reclamaría en vano.

„La Diputación inspirada en un verdadero sentimiento de humanidad confió al Sr. Vargas la Inspección y vigilancia de la inocencia desvalida, consiguiendo por este medio prevenir y extirpar el abuso hasta el punto de haber quedado reducido á poco más de treinta el número de quinientos niños que ordinariamente venían figurando en la relación mensual de nodrizas portuguesas.

„Llevado al cuerpo provincial en 1878, el convencimiento de que había razones para suponer que los niños trasladados al vecino reino eran procedentes de él, se sustituyó este método por el de repartirlos en los pueblos de la provincia y confiarlos á nodrizas españolas.

„Parecía que con este acuerdo nuestros vecinos los lusitanos olvidarían el camino de la Inclusa de Badajoz; pero desgraciadamente, hoy como ayer, para algunas personas que de esta materia entienden, está fuera de toda duda que muchos de los niños abandonados y recogidos por nuestra administración proceden de aquel país, y muchas de las mujeres que ingresan en la casa de Maternidad han concebido en el extranjero.

„No faltará quien suponga que esto, como vulgarmente se dice, es echar el muerto á otro.

„En realidad de verdad el hecho reviste todos los caracteres del abuso.

„Las razones secretas que pueden dar lugar á ello, tal vez sean dignas del más religioso respeto.

„Hay pueblos intransigentes que dedican á las debilidades humanas una persecución imposible. Portugal debe ser uno de estos pueblos.

„Las leyes civiles y administrativas prohíben implícitamente investigar la paternidad de los expósitos.

En apoyo de esta tesis el *Diario* copia dos artículos del reglamento de 14 de Mayo de 1852 para la ejecución de la ley de Beneficencia de 20 de Junio de 1849, y el 132 del Código civil, deduciendo de estas disposiciones legales y de la forma en que la Contaduría de los fondos de la provincia hace justificar el pago de las cantidades de caridad oficial, por la crianza de los expósitos, que ni la Diputación ni sus delegados no pueden ser en manera alguna responsables del crecido número de niños pertenecientes á la Inclusa y el costo de cada uno de los menores de cuatro años, asciende próximamente á 40 céntimos diarios.

Y continúa:
„El número de los que han cumplido esa edad y no se han emancipado de su tutela es mucho mayor que el de los lactandos, sin que cause gasto alguno á la provincia, puesto que todos están en poder de familias honradas, que tienen posibilidad de mantenerlos y educarlos, según dispone el artículo 22 del citado Reglamento, ó han quedado en poder de las personas que los criaron, con el derecho que les concede el artículo 59 de la ley de 23 de Enero y 6 de Febrero de 1822.

„Las visitas de Inspección se giran á los pueblos cuando las exigencias del servicio lo reclaman: tienden á ordenar y dirigir en beneficio de la humanidad los enormes gastos de este difícil ramo de la Beneficencia, procurando que el espíritu de caridad no se vea reemplazado por el de la especulación, y que los desdenes de la indiferencia fría no sustituyan al esmero de la compasión fogosa.

„Quizás serían en otros tiempos las cunas de nuestros expósitos escalones para su tumba, tal vez los subterfugios de que se vale el crimen para realizar ciertos hechos impida hoy el descubrimiento de ellos, pero al ser conocidos, no se hace esperar mucho el remedio de los males que originan.

„La denuncia de aquellos sería un poderoso estímulo de la caridad.

„El gasto ocasionado en las visitas de inspección á los expósitos, huérfanos y abandonados que se crían y educan en los distintos pueblos de la provincia es siempre reproductivo y beneficioso á sus intereses morales y materiales.

„En ellas se hacen cumplir y observar todas las leyes civiles y administrativas del país, las reglas sancionadas por las costumbres y los consejos de la experiencia aplicables á la práctica del servicio.

„De ellas nacen la emancipación de la tutela oficial de muchos hijos de padres desconocidos que se reconocen y legitiman por subsiguiente matrimonio.

„La extirpación del abuso, el prohijamiento administrativo y la adopción civil es otra de sus naturales consecuencias.

„En resumen: digno de los mayores elogios es el decreto del Sr. Elduayen, dice el Sr. Vargas, si se mira sólo desde el punto de vista del alivio, que ha de dar al contribuyente en la pesada carga de los impuestos; pero el actual ministro de la Gobernación no olvidará nunca aquellas palabras de un eminente estadista contemporáneo, tantas veces dichas y que no hemos de cansarnos en repetir: „si al labrador robusto, al capitalista opulento, y al especulador activo le es necesaria la protección constante del gobierno para adelantar sus intereses y mejorar su condición, mucho más la necesitan el pobre jornalero á quien la enfermedad postra en el lecho del dolor; el anciano indigente á quien la edad niega el consuelo y los auxilios del trabajo; y el niño recién nacido á quien las preocupaciones ó la crueldad de sus padres condenan á chupar los secos pechos de una nodriza mercenaria.”

Los datos facilitados por el Sr. Vargas, persona muy entendida en esta materia, han dado ocasión al colega para estenderse en varias y distintas consideraciones que afectan al servicio de que se trata.

VELADA EN DON BENITO.

No hace mucho tiempo dimos á nuestros lectores la noticia de la creación de un Ateneo en la ciudad de Don Benito; hoy tenemos verdadero placer, ya que la galantería de un amigo nos facilita algunas notas, en reseñar, si bien escuetamente, la fiesta celebrada por dicha sociedad en la noche del domingo 5 de los corrientes.

Ante un numeroso público, compuesto en su mayoría de respetables señoras y encantadoras señoritas, usó de la palabra el Sr. D. Juan Cabanillas, abogado de Villanueva de la Serena, encargado de la conferencia cuyo tema fué *El romanticismo y causas que influyeron para su desarrollo en España*.

Hizo el orador un verdadero estudio de esta escuela, aduciendo multitud de datos encaminados á determinar las causas que influyeron en nuestro país para crear estas aficciones de pura fantasía; demostrando con fácil palabra y en correctos períodos tener perfectamente estudiado el tema que se propuso desenvolver.

El disertante fué calurosamente felicitado y aplaudido por la numerosa concurrencia que llenaba el espacioso salón, y de la cual formaban parte distinguidas personas del inmediato pueblo de Villanueva.

Este Centro situado en la calle de Doña Consuelo Torres, dispone de un bonito edificio, con planta baja y principal, salas de conferencias, todo adornado con gusto y en donde los socios pueden pasar agradablemente las horas del día. Su ilustrado Presidente D. Antonio Cabezas Manzanedo, quien con tanto entusiasmo ha trabajado para el fomento de la Sociedad, debe sentirse orgulloso porque esta sigue dando pruebas de que en Don Benito se siente noble afición por todo lo que sea adelanto y cultura; y pueblos de esta naturaleza son dignos de la mayor consideración y respeto.

Tan agradable velada terminó con baile y sirviendo á los que asistieron, un espléndido lunch.

De esperar es que dadas las aficciones que á esta clase de actos se van despertando en los pueblos de nuestra provincia, no sea Don Benito el único que siga la senda que trazó Villafranca al crear su centro "Tertulia literaria", que también celebra buenas conferencias.

EL ORDEN felicita sinceramente á los pueblos que con la creación de centros de esta índole dan prueba de su deseo en contribuir á difundir la ilustración; y envía desde sus columnas la más cumplida enhorabuena á las sociedades citadas.

LA CAPITAL.

IEL COLMOI

CAPÍTULO ÚNICO.

En el descubrimiento y conquista del nuevo Mundo, ó mundo viejo que ya cuenta algunos años de existencia, decía en mi prólogo, aparece á medida que se revuelve la historia para depurar ciertos hechos históricos, un desconcierto de ideas, del que suelen sacar partido los que procuran, como Vidart, poner en limpio todo lo que sucedió con algunos personajes que tomaron parte en el descubrimiento de América.

Yo, por el deseo que todos sentimos de discutir, la mayoría de las veces, acerca de las cosas que menos entendemos, echaría también mi cuarto á espadas. Impidíenlo las grandes figuras más salientes de aquel memorable descubrimiento y atrevida conquista, personajes cuya memoria respeto mucho.

Lo que puedo decir es que los más ilustres capitanes nacieron en esta bendita tierra, la cual ha sido pródiga en esta gloria que nos enorgullece. Y si alguien se atreviera á negarlo, ahí está nuestro muy predilecto hijo que nos larga ahora un buen número de héroes extremeños que tomaron parte en aquel trascendental acontecimiento de la Edad Media, los cuales creo á pies juntillas que son héroes auténticos; pero que también me escamo de que algún malicioso pensará (y dicho sea con perdón) si esos héroes son como el marino extremeño, muerto gloriosamente en la batalla de Trafalgar, cuyos restos (los del marino) quieren trasladarlos al panteón de marinos ilustres.

Paréceme que estoy oyendo decir á usted á qué vendrá con esto Floridor, ni qué tienen que ver con el tema el desconcierto de la historia; ni los que acompañaron á Colón, ni lo del consabido hijo predilecto?

Pues sí, todo me sirve para mi tesis y ya verá V. Sr. Diptero, como algunas de estas reflexiones me sugerirán nuevas ideas encaminadas á demostrar lo que me propongo.

¿Qué, no lo he dicho? Sí señor, me propongo

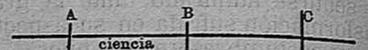
demostrar por ecuaciones, historia natural y derecho natural, los extremos que abraza el tema de discusión.

Hora es ya de entrar en materia. Esto se va haciendo demasiado denso (vulgo pesado) y no quiero que el lector que se atreva á leer estos escritos diga que son el colmo de la pesadez.

Empecemos, pues, la demostración, aunque veo que el presidente me va á llamar al orden.

No sé si conocerá V. un problema que se titula en Algebra de los móviles, el cual voy á poner en solfa, para mejor comprensión.

Supongamos que en una recta tenemos dos puntos: uno (A) que representa á nuestras ciencias, artes, industrias, etc. etc.; y el otro, (B) á las tribus salvajes de América.



Veamos si podemos enunciar el problema con los datos de que disponemos.

Dos móviles parten de los puntos A y B, separados por la distancia ciencia y marchan en la misma dirección (hacia el progreso). El móvil que sale de A, camina aceleradamente con una velocidad de un invento por día; y el que sale de B, con una velocidad de barbarie por día; supuestas las demás circunstancias iguales ¿en donde se encontrarán?

Supongamos resuelto el problema y que se encuentran en el punto (C) que representa América. Si designamos por civilización, la distancia que hay desde A hasta C; y por incivilización, la que existe desde B á C, la primera ecuación sería:

$$\text{Civilización} - \text{incivilización} = \text{Ciencia}$$

Para encontrar la otra ecuación, pues el problema tiene dos hemoles, digo dos ecuaciones, discurremos antes un poco. Los tiempos se representan en Física dividiendo los espacios por las velocidades; de modo que si un invento es la velocidad del primero y la barbarie es la del segundo, teniendo en cuenta los espacios, la ecuación sería, fíjese V. bien, sería dentro del problema, verdadera, pero en rigor absurda.

$$\frac{\text{Civilización}}{\text{Invento}} = \frac{\text{Incivilización}}{\text{Barbarie}}$$

De las dos ecuaciones, para abreviar, se deducirían los valores siguientes:

$$\begin{aligned} \text{Civilización} &= \frac{\text{Ciencia} \times \text{invento}}{\text{Invento} - \text{barbarie}} \\ \text{Incivilización} &= \frac{\text{Ciencia} \times \text{barbarie}}{\text{Invento} - \text{barbarie}} \end{aligned}$$

Discutamos el problema mediante tres hipótesis que pueden presentarse aunque hay otras que omito por razones fáciles de comprender y porque sea de menos magnitud esta profanación matemática, que más de uno y más de dos la calificarán á pesar mío, con un nombre que figura en las fórmulas.

1.ª Hipótesis. Invento mayor que barbarie. Entonces los valores son positivos y esto quiere decir que los móviles se encuentran, como no puede menos de suceder.

2.ª Invento menor que barbarie. Entonces los valores serían negativos, lo cual indica que no hay punto de encuentro en la dirección que los móviles marchan. Dicen los matemáticos que esto proviene de un vicio del enunciado y ellos lo modificarían (que yo no me atrevo á tanto) y el punto de encuentro resultaría en dirección contraria, como si dijéramos, todo menos en América, pero que al fin también se encontrarían. Por mi parte aseguro á V. que de encontrarse según esta hipótesis, el mundo no sería mundo.

3.ª Invento igual á barbarie. En este caso los móviles se encontrarían nada menos que en el infinito; donde no sé yo si existirán salvajes.

Resuelto y discutido á la lijera el problema, en consonancia con el punto de discusión ¿quiere usted más acerca del influjo de nuestra civilización en la incivilización de las tribus salvajes?

¿Qué, no me entiende, Sr. Nemócoro? Pues estudie bien las fórmulas anteriores y con un poquito de ciencia verá V. la idem del problema. Pero medítelo bien y consulte textos matemáticos, si no quiere quedarse á obscuras... como

FLORIDOR.

CONGRESO AGRÍCOLA REGIONAL ORGANIZADO POR LA COMISION EJECUTIVA DE LA EXPOSICION EXTREMEÑA.

REGLAMENTO.

Artículo 1.º Se celebrará en Badajoz un Congreso Agrícola con objeto de discutir ó estudiar los temas expresados en el programa que acompaña á este Reglamento.

Art. 2.º Pueden concurrir á este Congreso representantes de todas las Sociedades y Corporaciones administrativas, científicas, mercantiles, é Industriales de Extremadura; así como todas las personas que oportunamente se adhieran.

Art. 3.º El Congreso inaugurará sus

sesiones en el Paraninfo del Instituto de 2.ª enseñanza, el día 14 de Agosto de 1892, á las nueve de la mañana, y las continuará en los días 15 y 16, pudiendo ampliarse el número de sesiones si á juicio del Congreso fuese necesario.

Art. 4.º Las sesiones serán públicas, discutiéndose en cada una de ellas los temas correspondientes. Se admitirán memorias y proposiciones, de las que sus autores podrán dar sucinta idea en el término de cinco minutos; sobre ellas no habrá discusión, y en todo caso quedarán sobre la mesa para imprimirse, si así procediese.

Art. 5.º Las sesiones darán principio por la lectura y aprobación del extracto de la anterior. Después se leerán las conclusiones de los temas que se discutieran en la última inmediata y una vez aprobadas se discutirán los temas anunciados para la sesión.

Art. 6.º Los discursos podrán ser escritos ó orales, y su duración no excederá de quince minutos, ampliándose este término si la Presidencia lo juzgase conveniente.

Esta podrá conceder cinco minutos para rectificar, una sola vez, á los oradores que hubiesen consumido turno.

Art. 7.º En ningún caso se podrá conceder la palabra para alusiones personales.

Art. 8.º Una Comisión compuesta de un individuo de la mesa y de tres socios designados por ésta al abrirse la sesión, formulará y propondrá las conclusiones sobre cada tema. Se procederá á la votación de dichas conclusiones cuando á juicio de la Presidencia se hallen suficientemente discutidos los temas.

PROGRAMA.

SESIÓN PREPARATORIA.

Día 13 de Agosto.

Lectura de la lista de socios. Constitución del Congreso y nombramientos de la Mesa.

TEMAS.

1.º Causas que favorecen el desarrollo de la enfermedad conocida con el nombre de *oruga ó lagarta de la Encina*. Daños que ocasiona y medios prácticos para aminorar sus efectos.

2.º Causas que pueden contribuir al fomento de la industria taponera, y dificultades que en la actualidad se oponen á su desarrollo.

3.º Conveniencia de la constitución de Sociedades agrícolas para hacer más económica la producción. Medios prácticos que pueden adoptarse ó inconvenientes con que se tropieza para conseguirlo.

4.º Medios de que hoy se valen los agricultores para el cultivo de la Vid. Deficiencias que se notan y métodos que pueden seguirse para su mejoramiento.

5.º Procedimientos más usuales para mejorar las razas de ganado lanar y de cerda. Inconvenientes que ofrecen y medios de que pudieran valerse los ganaderos para evitar la competencia de los similares extranjeros.

6.º Mejoramiento de los vinos comunes, Conveniencia del cultivo y desarrollo de la Higuera de Tuna ó Chumbera, Industria alcohólica á que pudiera dar lugar el cultivo extensivo de esta planta.

7.º Necesidad de entregar al obrero agrícola en la producción. ¿Qué medios pudieran emplearse para ello?

Badajoz 20 de Mayo de 1892.—Por la Comisión: El Presidente, *Rafael G. Ordúña*.—El Secretario, *Alberto Merino*.

MOSAICO LOCAL.

El hijo predilecto.

Con motivo de haber sido ya resuelto este ruidoso asunto por el Consejo de Estado, nuestro apreciable colega *La Coalición* dice en su número del día 4 del actual lo que á continuación transcribimos:

«¡Aleluya!... *Jam lucet Ortus Sideris*. Nuestro Excmo. Ayuntamiento ha salido de su cuidado con toda felicidad, gracias á la solícitud y pericia con que ha sido asistido por el Herodes de las plantillas de las Diputaciones provinciales.

Don Nicolás Díaz y Pérez es á estas horas hijo predilecto del Ayuntamiento de la capital de la baja Extremadura.

Ya puede el Municipio de Badajoz exclamar dirigiéndose á alguien: «Tú eres mi hijo amado, en el cual yo de veras me complazco.»

Y esta exclamación hará contraste con las quejas del vecindario que, oyendo proclamar á su hijo, protestará diciendo:

Yó el menor padre de todos
Los que hicieron este niño

Coincidirán las lamentaciones del hijo queriéndose así de la ciudad que debiera ser su madre:

Mal hayas tú, Pax ingrata,
Tierra donde yo nací:
De extraños has sido madre
Y ni aún madrasta de mí.

Y ahora será de ver la que armarán los periódicos locales.

Aquí se echarán á vuelo las campanas y los ¡hurra! y los cohetes atronarán los espacios. Allá los redactores rasgarán sus vestiduras y cubrirán con cenizas sus cabezas.

La Coalición, sin acortar con la carta á qué quedarse, continuará refanfuñando su eterno *Jum-Jum-Jum*.

La verdad es que desde el 5 de Agosto del 83 no se contaba nada de Badajoz.

El *Correo de Extremadura* por otra parte, al publicar también esta noticia, dá al Sr. Díaz Pérez con grande acierto y tino la siguiente advertencia.

«El Sr. Díaz Pérez es, pues, hijo predilecto de Badajoz; ha satisfecho su amor propio en la lucha entablada hace diez meses en la capital, pero creemos que no debe aceptar la distinción que se le ha conferido.

No seremos nosotros sospechosos de amistad para el Sr. Díaz Pérez, pero si quiere aceptar un consejo leal, franco y de verdadero amigo, renuncie la distinción que el Ayuntamiento le confirió, y así quedará, sino hijo predilecto, por lo menos, amigo predilecto de muchos y respetado hasta por sus contrarios.

Y tenemos la seguridad de que hasta el mismo Ayuntamiento aceptaría su renuncia, sin suponerse ni injuriado ni ofendido.»

EL ORDEN, por hoy, nada dice hasta ver si es atendido por el Sr. Díaz Pérez el prudente consejo del *Correo*.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL ORDEN.
Muy señor mío y distinguido amigo: Suplico á usted se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico á la adjunta carta abierta que dirijo al Sr. Presidente de la Junta del Censo.
Suyo afectísimo s. s. y amigo,
R. UCEDA.

Sr. Presidente de la Junta del Censo.
Muy señor mío y de mí más distinguida consideración: Tengo entendido que esa Junta que tan dignamente preside se reunió el día 2 del actual para tomar acuerdo respecto á la publicación de las listas electorales.

Todos los que tenemos establecimiento tipográfico, ó por lo menos yo, esperaba ser llamado para tomar parte en la confección de esos trabajos, fundándome en que este fué el procedimiento seguido por esa Junta en ocasión análoga, teniendo en cuenta sin duda, lo imposible que era para una sola casa dar cumplimiento á tan apremiante servicio, aparte de la justicia que revela el hecho de hacer partícipe de este beneficio á todas las imprentas y á su personal respectivo. Pero se nos asegura que el acuerdo de esa Junta fué hacer estos trabajos privilegio exclusivo de la tipografía *La Minerva Extremeña*,—tipografía de la cual tenemos entendido es socio el señor Abarrátegui—teniendo que proveerse de personal forastero para dar cima á aquellos en el tiempo mandado por la ley; y como este acuerdo lastime los intereses de los demás establecimientos, y el daño venga de nuestros padres provinciales, de aquí que nos haya extrañado doblemente.

No es mi ánimo poner en tela de juicio lo hecho por la Junta del Censo, ni entrar en detalles sobre la economía que haya podido resultar para los intereses de la provincia—teniendo en cuenta que desde las últimas listas hechas con arreglo á la ley del sufragio, todos estamos provistos de material para su confección,—ni mucho menos que esta carta sea un llamamiento á sus sentimientos paternales. Solo me impulsa el deseo de referir un hecho que pudiera calificarse de favoritismo irritante, bien seguro de que V. y con V. los demás señores que componen aquella, no se han fijado en detalles que pueden ser de importancia.

De V. con la más distinguida consideración, afectísimo s. s. q. b. s. m.,
R. UCEDA.

Función religiosa.

En la noche del Domingo próximo y en la parroquia de la Concepción se celebrará, según se nos dice, por la piadosa Asociación «Hijas de María, parecida á la que se celebró en uno de los Domingos del mes pasado y de la que dimos cuenta á nuestros lectores.

Esta revestirá la misma solemnidad y en ella tomará parte gran número de distinguidas señoritas, las cuales ensayan en estos días los números de canto que en honor de la Santísima Virgen, han de ejecutar, bajo la dirección del entendido tenor del Cabildo.

Nuestro antiguo compañero en la prensa Sr. Pimentel nos ha dirigido un atento comunicado contestando al suelto que con el epigrafe *Hablemos claro*, publicamos en nuestro número anterior, á propósito de las afirmaciones que hiciera desde las columnas del *Diario de Badajoz* sobre cosas ó hechos ocurridos en el Hospicio que *sublevaron su conciencia*.

La extensión de dicho escrito, el ser ya conocido del público por anticiparse aquel colega á darle cabida en sus columnas y el exceso de material strasado, son causa de que aquél no vaya en el presente número y de que forzosamente tengamos que deferir su publicación hasta el inmediato. Y ahora para conocimiento de todos advertimos, que no insertaremos ningún comunicado á nosotros dirigido, que obedezcan á escritos nuestros, si antes ha visto la luz en cual-

quier otro periódico, porque sobre no parecernos correcto, pierde ya todo interés el asunto que en él se trate.

No hace mucho tiempo, publicamos un suelto recomendando que los establecimientos de vinos, se cerrasen á una hora conveniente.

Hoy insistimos en esta súplica a la autoridad, como única medida para evitar esas *brancas* de tan fatales consecuencias y que tanto se repiten en nuestra capital.

Por un olvido involuntario, no hemos dado cuenta de la despedida que hizo á sus suscriptores nuestro ilustrado colega de Mérida *El Emeritense*.
De todas veras sentimos que tan estimada publicación, desaparezca del estadio de la prensa.

Según nos participa el presidente de la Exposición Regional, sería muy conveniente que los expositores enviasen cuanto antes los objetos y productos que han de figurar en aquella, para que las instalaciones queden terminadas con la debida oportunidad.

En la tarde del domingo, tocó la banda municipal en el paseo de S. Francisco, entre otras piezas, dos composiciones de nuestro apreciable amigo el músico mayor, que fué del regimiento de Asturias, D. Fermin Martin.

Tanto el paso doble *El Tonto*, como la mazurka *Certámen*, dedicada á los socios del Casino, fueron muy celebradas por la concurrencia.

Reciba el Sr. Martin nuestra felicitación más entusiasta.

Boda.

En la noche del 5 de los corrientes contrayeron lazos matrimoniales la señorita doña Soledad López con el joven teniente del arma de Caballería D. Juan Ruiz Garcia.
Deseamos á los recién casados una eterna luna de miel.

Son muchas las familias que regresan de sus posesiones de campo á la capital.

El excesivo calor de estos días es causa de esta determinación por lo cual los paseos y sitios públicos empiezan á verse más animados.

Una nueva desgracia aflige á nuestro compañero en la prensa el director de *El Veterinario Extremeño*.
La difteria arrebató hace pocos días al

mayor de sus hijos; hoy ha sido nuevamente víctima de tan terrible enfermedad otro de estos.

Sentimos el dolor y la aflicción del señor López.

En la mañana de ayer, salió para Valencia, punto donde ha sido destinado, el Gobernador Militar Sr. Moño y su distinguida familia.

También le acompaña, su primer Ayudante, nuestro amigo el Teniente Coronel, D. Adolfo Gallardo.

Nuestro buen amigo el médico de esta capital D. Melquiades Alba, ha tenido la inmensa desgracia de perder á su anciana madre.

Reciba nuestro sentido pésame.

Sucesos.

El día 3 de los corrientes, próximamente á la una de la tarde, y en el arroyo de Rivilla, cerca del cortijo del Bujo, se promovió fuerte altercado entre dos sujetos que conducían unos carros cargados de cal.

Los dos se hirieron mutuamente, encontrándose uno de ellos en estado bastante grave.

También en el «Colmado de la Gran Via» se suscitó una cuestión entre dos individuos, que dió por resultado que uno de ellos descargase sendos garrotazos en las espaldas del otro, causándole leves contusiones.

ADVERTENCIA.

Suplicamos á los señores suscriptores á este periódico, nos envíen sus atrasos en sellos de correo, hasta fin del proximo Junio y así nos ahorraremos los gastos de giro; en cambio, todo suscriptor que salde su débito hasta fin de Junio, recibirá gratis y á correo seguido el 1.º y 2.º tomo de «Facetas de la Vida», Colección de novelas y cuentos morales, por D. José del Solar, encuadernados y con cerca de 200 paginas cada tomo, ó bien un precioso cuadro de Cristobal Colón, dibujo á lapiz, que mide, 70 centímetros de largo por 56 de ancho.

LA ADMINISTRACIÓN.

DEVOCIONARIOS.

GRAN SURTIDO EN LA TIPOGRAFIA

DE

UCEDA HERMANOS.

HOJA DE LA SEMANA.

SANTORAL.

JUNIO.

- Día 8. S. Saturnino.
- » 9. S. Feliciano, S. Ricardo.
- » 10. Sta. Margarita, S. Timoteo.
- » 11. S. Bernabé, S. Félix.
- » 12. S. Onofre.
- » 13. S. Antonio, S. Luciano.
- » 14. S. Anastasio, S. Rufino.
- » 15. S. Modesto, Sta. Libia.

CHARADA-SEMBLANZA.

Entre las del sexo bello
Siempre pasará por bella;
Hoy, seis de Junio, es doncella,
El trece deja de sello.
Su hermoso y negro cabello
Al sol de sus ojos brilla;
Con su amor, que maravilla,
El de un boticario arrolla,
Pues es la más linda polla
De los barrios del Rivilla.

NOMBRE.

Es de su nombre, la prima
El de un pueblo catalán,
La que le sigue, de Persia
El de una antigua ciudad,
Y unidas, el de una Virgen,
Tal vez, la más popular
De todas cuantas venera
La española cristiandad.

APELLIDO.

La sílaba primera
De este apellido
Es el rudo lenguaje
De ciertos bichos,
Que ante sus cuernos
No hay alma que resista
La idea del miedo.

Si la h, por la ñ

De la segunda,
Se cambia simplemente,
De ello resulta
Cierta herramienta
Que de las mieses hace
Siempre la siega.

Solución á la charada-semblanza del número anterior.

SOLEDAD LOPEZ.

La remitieron las Srtas. María Mendez, Consuelo Martín, Soledad Díaz, Matilde Hermida, Carmen Posada y Josefa Sánchez Guisosa.

ANAGRAMA.

Fiel volvedles oro.

Con estas letras, formar el nombre de un héroe de la Iberia.

MORALEJA.

Una gata de Angola amiga mia,
en Diciembre murió de pulmonía;
y un gato peruano,
murió de insolación en el verano.
Téñimo, hijo mío,
nunca tengas calor ni tengas frío.

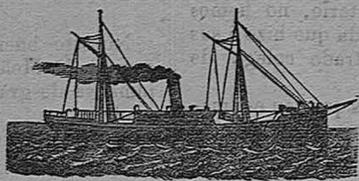
COCINA.

Huevos al plato.—En un plato de metal blanco se pone manteca, pan rayado, ajo y perejil, se echan dos huevos y se introduce dicho plato en el horno. Cuando están cuajados se sirven.

ESTOS CHOCOLATES
SE VENDEN
en los Establecimientos de Ultramarinos
y en el Despacho general
4, PLAZA DE LA SOLEDAD, 4
Badajoz



ESTOS CHOCOLATES
SE VENDEN
en los Establecimientos de Ultramarinos
y en el despacho general
4, PLAZA DE LA SOLEDAD, 4.
Badajoz



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Nota de los vapores para el mes de Junio de 1892.

LINEA DE LAS ANTILLAS.—Día 10 de Cádiz el vapor "Cataluña," su capitán, D. Antonio Genis, día 20 de Santander el vapor "Alfonso XIII," su capitán, F. Jaureguiza, día 30 de Cádiz el vapor "Buenos Aires," su capitán, G. Cebada.
LINEA DE FILIPINAS.—Día 24 de Barcelona el vapor "Isla de Pamay," su capitán, J. Baste.
LINEA DE FERNANDO POO.—Día 30 de Cádiz el vapor "Larache," su capitán, D. José Marquez.
LINEA DE MARRUECOS.—Día 18 de Barcelona el vapor "Rabat," su capitán, D. Francisco Manzano.
Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.
Para más informes, en Badajoz, Santa Lucía, 8, Sres. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduana y transportes con servicio de camionaje a la estación ferro-carril.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS,
Domiciliada en Barcelona, calle Ancha, núm. 64.

Capital de garantía independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados.

10.000,000 DE PESETAS.

Datos sacados de la Memoria y Balance cerrado en 31 de Diciembre de 1890, leídos en la Junta general celebrada el día 1.º de Junio de 1891.
Suma del activo Pesetas. 13.947.554'88
Suscripción de 1890 mediante 2,984 contratos nuevos 18.747.127'20
Siniestros pagados durante dicho periodo 732.406'93
Riesgos en curso 35.555.641'75
Reservas en 31 de Diciembre 91 3.032.439'00
La suscripción hasta 31 de Diciembre de 91 cerró con la póliza número 21.115.
En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias, se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.
Delegados en esta provincia, Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.—Inspector, D. Sancho Sanabria, Pozo, 1, principal.—Agente, D. Ramiro Ruiz y Martin.—Representante especial, D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10, Badajoz.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR AL PACIFICO, POR LOS VAPORES
Correos Ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano Caldera, Arica, Mollenda y Callao.
Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.
Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 25, Badajoz.
Nota.—Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero, tomándolo en Badajoz, se da gratis el billete del ferrocarril de Badajoz a Lisboa.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA
DE

ANTONIO COVARSI
AGENTE DE ADUANAS.

CALLE DE LA SOLEDAD, NÚMERO 39, BADAJOZ.
ESCOPELAS

ESPAÑOLAS, INGLESA, BELGAS Y RIFLES NORTE AMERICANOS, CUCHILLOS DE MONTE DE TOLEDO
E INGLESES, PRECIOSA COLECCIÓN DE REVÓLVERS DE BOLSILLO.

PÓLVORAS DE TODAS CLASES.

MONTURAS, ESTRIBOS, CABEZONES, BBIDAS, BOCADOS, ETCÉTERA, ETCÉTERA.

ALMACEN

de pianos, música, órganos é instrumentos para bodas y orquestas.

Se facilitan catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

CHOCOLATES VERDAD

FABRICACION ESPECIAL DE

FERNANDO NICOLÁS Y HERMANO

PUNTOS DE VENTA.

LA FAMA. LAS AMÉRICAS.

PLAZUELA DE LA SOLEDAD, 2. CORREGIDORES 1, ZAPATERIA 2.
SAN JUAN, 22.—LA ESMERALDA.—SAN JUAN, 22.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

DOMICILIO SOCIAL

MADRID, CALLE DE OÍZAGA, NÚM. 1. (PASEO DE RECOLETOS), MADRID.

GARANTIAS

PESETAS.

Capital social efectivo	12.000.000
Primas y reservas	40.697.980
TOTAL	52.697.980

VENTINUEVE AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiéndolo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación la suma de pesetas 43.301.675,33.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones y especialmente las de vida entera, datales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTORES EN BADAJOZ,

D. PEDRO DOMINGUEZ PATO,
SAN JUAN, NÚM. 22.

D. ESTANISLAO BERBEN BORJA,
MORALEJA, NÚM. 24.

LOS AMIGOS.

GRAN ALMACEN DE MADERAS.
53, calle de Larga, núm. 53.
BADAJOZ.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizables a corto y a largo plazo, con interés de 5'50 por ciento.

Este Banco, hace préstamos en metálico a los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un periodo de cinco a cincuenta años, ó en menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época, el todo ó parte del préstamo.

Don Eduardo Vazquez Gomez, AGENTE de este respetable Establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos, gestiona eficazmente cerca del Banco la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta según convenio los fondos necesarios para ello incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que adelantan a cuenta del capital.—Compra y venta de Cédulas Hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.
Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda 6, principal, Badajoz.

GRAN FÁBRICA

DE
BALDOSINES HIDRÁULICOS,
Y DE JASPE ARTIFICIAL
Despacho: Santo Domingo, 49.

OCASION.

Se vende una berlina en buen uso. Darán razón, Melendez Valdés número 48.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.

AGRIENSOR Y PERITO-TASADOR DE TIERRAS.

Sepúlveda, 6.—Badajoz.

Trabajos topográficos.—Mediciones.—Tasaciones y división de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies.—Prácticas con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes a la agrimensura y argonomía.

COLEGIO DEL CARMEN

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA
INCORPORADO AL INSTITUTO
ACADEMIA DE ADUANAS Y TELEGRAFOS
PREPARACION PARA LA ACADEMIA
GENERAL MILITAR.
DIRECTOR-PROPIETARIO,
D. LUIS SANCHEZ LOBATON.
DIRECTOR ESPIRITUAL,
D. Federico Cebrian y Rodriguez,
PRESBITERO.
Se admiten internos medio pensionistas y externos.
Donoso Cortés, 8 y 10, (antes Comedias.)

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
A PRIMA FIJA,
domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.
Capital social **5.000.000** de pesetas.
JUNTA DE GOBIERNO.
Presidente, Excmo. Sr. D. José Ferrer.
Vicepresidente, Excmo. señor marqués de Sentmenat.
Vocales, Sr. D. José Amell, Sr. D. Pelayo Marqués de Campo, señor D. Lorenzo Pons y Clerch, Sr. D. Eusebio Guell y Baccalupi, señor Marqués de Montoliu, Excmo. Sr. D. Camilo Fabra, Sr. D. Juan Prast y Rodés, señor D. Odón Ferrer, Sr. D. N. Joaquín Carreras, Sr. D. Luis Martí Codolar y Gelabert.
Comisión Directiva.—Sr. D. Fernando de Delás, Sr. D. José Carreras Xuriach, excelentísimo Sr. Marqués de Robert.
Administrador, Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.
Esta Sociedad se dedica a constituir capital para la formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagadas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.
Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.
En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados tienen participación en los beneficios de esta Sociedad.
Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES que, entre otras ventajas, presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.
Delegado en Badajoz, D. Victoriano Gamacho.—Agentes especiales, señores Uceda Hermanos.—Subinspector D. Luis M. Torra.—Agente general de Extremadura, D. Cayetano Lledó.

SE VENDE.

Una berlina Clares de moda.
Una carretela antigua en doble suspensión.
Un coche para viajar.
En la calle de Sepúlveda número 6, piso bajo, darán razón.

Tip. Lit. y Enc. de Uceda Hermanos